

EL OBRERO BALEAR

ÓRGANO DE LA FEDERACION SOCIALISTA BALEAR

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

APARECE LOS SÁBADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINDICATO, 124

Precios de suscripción: En Palma 0'25 ptas. al mes—fuera de la capital 1'00 pta. trimestre.—Extranjero 5'00 ptas. año.—Paquete de 30 números, 1'00 pta.

AÑO XV

NUM. 636

Palma de Mallorca 13 de Abril de 1914

La correspondencia de Redacción dirijase á ANTONIO M.^o ALSINA y la de Administración á RAFAEL O'NEILL. —No se devuelven originales publicados y no publicados.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

El Comité nacional a las colectividades del mismo y a todas las organizaciones obreras.

Queridos compañeros: Próximo el día en que el proletariado mundial ha de movilizarse, cumpliendo el acuerdo del Congreso Socialista Internacional de París de 1889, este Comité se dirige a vosotros para pedir que realicéis con actividad y entusiasmo cuantos trabajos sean precisos para que dicha movilización alcance en España colosales proporciones.

Las actuales circunstancias exigen que reclamemos al Estado no solamente una legislación protectora del trabajo, y en primer término la jornada de ocho horas, que es lo acordado por el mencionado Congreso, sino también cuanto a continuación exponemos:

Terminación de la guerra de Marruecos;

Interín dure ésta, que vayan a ella los hijos de los ricos, como van los hijos de los pobres;

Derogación de la bochornosa ley de Jurisdicciones;

Extensión de los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo a los obreros agrícolas;

Reducción de la brutal jornada de trabajo que realizan los dependientes de comercio;

Supresión del trabajo nocturno en el ramo de la panadería;

Leyes y disposiciones en favor de las Cooperativas y Mutualidades Obreras, autorizando a éstas para tener farmacias propias siempre que cumplan las leyes de Sanidad, y según proyecto aprobado por el Instituto de Reformas Sociales en 10 de febrero de 1909;

Amnistía para todos los procesados y condenados por delitos políticos y sociales.

Nada hemos de decir sobre la importancia de la resolución del Congreso de París de 1889, porque se ha demostrado ya muchas veces y porque reconocida está por todos los militantes obreros.

¿La guerra de Marruecos? No solamente los obreros, sino los ciudadanos todos, deben clamar por su terminación. Esa guerra, en la que el país se ve comprometido hace más de cuatro años, lejos de producir beneficio alguno a la Nación, sángjala y debilita económicamente de tal modo, que, de continuar, pondrá a España, como pueblo, en peligro de muerte.

Además la guerra de Marruecos es una gran vergüenza para los españoles:

lo es por resultar una campaña estúpida en que no hay beneficio ninguno para España; porque está sirviendo para poner de relieve la ineptia de todos los elementos directivos de nuestro país, y principalmente, porque queriéndola solamente una elevadísima persona, unos cuantos negociantes y un puñado de individuos atentos no más a su interés personal, hacen que la mantenga, siendo contrario a ella, todo un pueblo.

Y en tanto la guerra de Marruecos dure —y debemos esforzarnos porque dure poco—, es de ley, es de justicia, es de humanidad que no vayan a ella solamente los hijos de los pobres, como pretenden ciertos elementos privilegiados, sino también los hijos de los ricos.

Y esto hay que pedir, y esto hay que solicitar con imperio.

Clamar por la desaparición de la ley de Jurisdicciones, es clamar por la dignidad y por la honra de nuestro país. Mientras subsista dicha ley los españoles tienen que sentirse humillados.

Es necesario concluir con la irritante desigualdad que, respecto de los obreros agrícolas, mantiene la ley actual de Accidentes del trabajo. Siendo los más y los más necesitados los obreros del campo, deben ser incluidos en la referida ley para que cese la gran injusticia con ellos cometida por los gobernantes burgueses.

Antirracional e inhumana en sumo grado es la jornada que realizan los esclavos del mostrador, y todos los obreros debemos prestarle nuestra ayuda para que pronto la reduzcan un poco mediante una medida legislativa.

Por igual procedimiento, y obligados por la solidaridad, debemos procurar que logren los obreros panaderos la supresión del trabajo nocturno, que tantas víctimas les ha causado y causa.

Interesa también a la clase trabajadora que sus Cooperativas estén libres de ciertas cortapisas y que sus Mutualidades posean farmacias. Procuran aquéllas contrarrestar la carestía de la vida para los proletarios; quieren las Mutualidades proporcionar en las mejores condiciones a los enfermos pobres los medios de recuperar la salud. Ambas pretensiones son tan racionales como justas.

Las víctimas de la inicua ley de Jurisdicciones y del rigor de la justicia de clase, que se ceba solamente en los infelices o en los hombres que con ru-

deza defienden los derechos del pueblo, exigen una reparación, y ésta no puede alcanzarse de otro modo que por una amplia amnistía.

Esto es, trabajadores, lo que vamos a reclamar el próximo 1.^o de mayo.

Y como lo hemos de reclamar, principalmente por medio de manifestación gigantesca (sin excluir por eso los mítines, conferencias y otros actos), es preciso que dicho día se suspenda el trabajo y le dediquemos todo él a ejercer la acción política en pro de los intereses de nuestra clase.

Que impere, pues, el silencio en fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja, y que no se oiga otro ruido que el que produzcan las multitudes al congregarse y ponerse en marcha.

Si los demás elementos sociales poseen una pizca de buen sentido, a nosotros se unirán en dicho día para exigir el pronto término de la funesta guerra de Marruecos. Mejor que pensar en burlar la ley para librar a los suyos de los males de tal azote y hacer que únicamente los sufran los proletarios, es que pidan con nosotros que aquélla cese y que el pueblo español consagre sus esfuerzos y su actividad a su reconstitución.

Pero vengan o no a nuestro lado esos elementos, cumplamos con nuestro deber. Acudamos todos a la manifestación; proclamemos la solidaridad con todos los explotados de la tierra, mostremos nuestra fuerza ante los gobernantes españoles, y digámosles que la emplearemos de todos modos si no atienden las reclamaciones formuladas, y singularmente la que a todos urge: la terminación de la guerra de Marruecos.

¡Viva el Primero de Mayo!

¡Viva la unión de todos los oprimidos!

Madrid 6 de abril de 1914.—Daniel Anguiano, secretario; Pablo Iglesias, presidente.

CONTRA LA PENA DE MUERTE

Hemos de protestar una vez más contra tan bárbara pena impuesta por una sociedad que se titula civilizada.

Todos los hombres de ideas avanzadas han estado conformes en condenar esa pena, que nos pone al nivel de los bárbaros tiempos medioevales.

Las modernas teorías criminalistas están contestes en afirmar que el ambiente en que se desarrollan los seres, son los determinantes de la personalidad y, por ende, sacan la conclusión de que la sociedad, por medio de sus tribunales, no tiene autoridad, en justicia, de privar de la vida a los seres, que su misma defectuosa organización, ha creado anómalo.

Así que las escuelas modernas tienden a acuar el criminal, por una parte y por otra, a ponerle en condiciones de impe-

dirle que cometa ningún nuevo acto punible.

Y estando nosotros identificados con estos nuevos descubrimientos de la ciencia penal, hemos de condenar con todas nuestras energías, la pena de muerte, esa inicua pena, ese crimen que la sociedad comete a sangre fría, sean cualesquiera las circunstancias que pretendan excusar su aplicación.

Pero en el caso actual de Portell y *El Poble*, la reputamos de completamente monstruosa y clamamos otra vez para que se les haga justicia.

Hay tales sombras en su proceso, que toda persona que aprecie en algo los principios de justicia, no puede dejar de condenar la pena impuesta a dos hombres, que una gran masa de la opinión reputa inocente, por tanto, no nos conformamos con el fallo del Supremo y protestamos de nuevo de la sentencia reclamando, como en justicia corresponde, la revisión del proceso.

Se nos dirá tal vez que ya no hay medio legal para hacer esta revisión, puesto que el Supremo ha aprobado el fallo de la Audiencia de Palma, y sin embargo, nosotros hemos de insistir haciendo constar nuestra disconformidad con la sentencia; los principios de justicia los ponemos por encima de todo tribunal y en este caso estamos convencidos que se falta a ellos.

El jurado que dictó el veredicto al conocer la pena, pidió el indulto y no tuvo inconveniente en decir que se había equivocado; y no habiendo revisado la causa el Supremo, este es el motivo en que fundamos nuestra protesta y pedimos de nuevo la revisión de la causa para satisfacer los altos fines de justicia malparados.

La pena de muerte, en todas las circunstancias es repulsiva; pero en este caso concreto de Portell y *El Poble*, la reputamos de monstruosa.

Y para evitar esos casos monstruosos y por basarse en la ficción del libre albedrío, clamamos por la abolición de la pena de muerte del Código Penal y que en el caso presente, se ve con evidencia suma cuanta es la razón que nos asiste al ir contra tal pena.

Convencidos, pues, de la inocencia de los condenados, ya que no se ha hecho la revisión: protestamos del fallo con profunda indignación, para que en ningún caso pueda llegar a nosotros la menor parte culpa y concluiremos como al principio de esta justiciera campaña empezamos.

¡Queremos la revisión del proceso de Portell y *El Poble*!

¡Queremos que se haga justicia!

¡Abajo la pena de muerte!

Suscripción de "La Marítima Terrestre,"

Con motivo de haber despedido injustamente a tres carreteros el patrono *S'Escal*, esta entidad en su última Junta General abrió una suscripción para atender a dichos compañeros, que arrojó el siguiente resultado: 20'50 pesetas, que fueron repartidas de la siguiente manera:

Al compañero Miguel Grimalt, que no había encontrado trabajo aún, se le pagó la semana dándole 14 pesetas.

Los 6'50 pesetas restantes se han entregado a las viudas del naufragio del falucho «San Sebastián».

Actitud enérgica

La campaña contra la guerra sigue con más energía que nunca con motivo del injusto dictamen del Consejo de Estado.

Hasta ahora se había podido confiar en que los poderes públicos ante el clamoreo general del país, pidiendo la inmediata terminación de la guerra atendera esta petición e hiciera cesar la desgraciada y sangrienta aventura marroquí.

Así que con insistencia y tenacidad admirables seguimos en nuestra campaña contra la truculenta guerra africana, recogiendo firmas, después de celebrar centenares de mítines y manifestaciones, pudiendo hacer constar que nuestra región ha contribuido a mantener ardiente tan humanitaria como redentora protesta.

Pero ante la petición de los padres de los de cuota, para librar de las muchas penalidades a que se sometían sus queridos hijos—como si los pobres quisieran que se asesinasen a los suyos—viene el Consejo de Estado y formula el estupendo dictamen de que no hay guerra, o sea que a los hijos de los ricos no se les molestará, no se les mandará a aquéllos mortíferos territorios, aunque para ellos no rezaran las penalidades de la campaña, ya que a los *señoritos* se les reservaba los destinos.

Pues aún así, los ricos, los burgueses, los que viven a espensas de nuestro sudor creen que es excesivo el sacrificio que se les impone, separándolos de sus queridos vástagos, y a tal efecto, han influido para que tal no suceda y de ahí ese dictamen, afrenta de unos tiempos en que la igualdad y la democracia quiere ser la norma del vivir de los pueblos, por lo que la monstruosidad de tal dictamen ha hecho llegar al colmo la exasperación de la clase obrera, justamente indignada con tal escarnio a sus pretensiones.

Tenemos unos gobernantes tan torpes, es tal su cretinismo, que no se han dado cuenta de que la masa obrera ha sufrido una honda transformación, de que ya no es la masa amorfa e indiferente que permanecía impasible ante todos los atropellos por estupendos que fuesen.

No, la gloriosa semana de 1909 es el latido fuerte y poderoso de una opinión indignada por la desafención en que se la tenía y exteriorizada de nuevo con los sucesos de Valencia en Septiembre de 1911.

¿Es que quieren los gobernantes que el pueblo español se manifieste de nuevo en la calle?

Si nos hemos de atener a los hechos, tal parece el propósito de los que detentan el poder; pero tengan en cuenta que jugando con fuego, es fácil que se quemem y si bien las quemaduras de julio y septiembre han sido leves, podría resultar que esta vez resultarían graves y quién sabe si heriría de muerte al régimen.

La Federación Nacional de Mineros y lo ha dicho, es preciso actuar de una manera más enérgica, hay que manifestar a los gobernantes de una manera tan evidente, con luz meridiana, que no se puede despreciar impunemente a cientos de miles de ciudadanos, a casi toda la nación que pide, que clama pa-

ra que cese inmediatamente la tremenda sangría abierta a la nación, en hombres y dinero, con la guerra de Marruecos.

Y nosotros, los mallorquines tenemos necesidad de contribuir con todas nuestras fuerzas para que los imperialistas cesen en sus locos propósitos como muy justamente dicen los mineros en su manifiesto: «Al sacrosanto grito por bandera de ¡O todos o ninguno! y ¡Abajo la guerra! hagamos retroceder a los imperialistas antipatriotas recordándoles que el pueblo del año 1914 no es el del chin, chin, del 1898; que hundió para siempre, con la pérdida de las colonias, el prestigio que como Nación civilizadora y poderosa ostentaba.»

Y no ya todos o ninguno; sino ¡abajo la guerra! y que cese de una vez para siempre tan inicua y sangrienta aventura.

CANCIONERO

Los Rebeldes

¡Míralos cómo van!... Llenos los ojos de la imagen parida por su afán, mascando el agrio pan de los enojos, a falta de otro pan!

Dirigiendo a la altura la amenaza de unos puños que aprieta con furor. ¡Las rebeldías todas de la raza bullendo en su interior!

Diógenes son sus ímpetus, que embisten a cuanto quiera oscurecer la luz.

¡Cristos de nueva edad, hoy se resisten a cargar con la cruz!

Brilla en sus frentes, con fulgor que impone, de una idea que nace el arrebol, cual las cimas enhiestas donde pone su beso rojo el sol!...

Les espera la lucha más violenta en esa expedición de su altivez; pero ellos, a quien hizo la tormenta, son tormenta a su vez...

Ola que avanza, la engrandecé el viento que ruga, sobre esto está; muchedumbre que mueve el pensamiento, odia la cumbre y a la cumbre va!

Hay que verlos pasar; pero es preciso que sigamos su marcha al Porvenir. Entrevén la visión de un Paraíso... ¡Vamos con ellos donde quieran ir! ¡Escucha... De sus pechos se levanta de un rugido la heroica vibración... Es la protesta universal, que canta su primera canción.

Cuando ese canto su poder despliegue, habrá en el aire un estupor que ascienda, y cuando el canto a las alturas llegue, ¡ay de aquel que lo escuche y no lo atienda!

EMILIO FRUGONI
Diputado socialista en el Uruguay

La "Unión Tipográfica Balear,"

A los tipógrafos

Proletarios de todos los países uníos.—MARX.

Tales fueron las palabras del gran Maestro que enseñó la ruta de la emancipación de los trabajadores y que hoy recuerda esta Sociedad a todos los tipógrafos y similares de esta capital.

Trabajamos en unas condiciones ver-

daderamente lamentables de inferioridad en lo que respecta a la retribución de la mano de obra en relación con otros obreros de las artes gráficas de las demás poblaciones españolas.

Si una fuerte unión, que nos haga prescindir de pequeñeces, sin un fuerte espíritu de cohesión entre los tipógrafos y similares para apiñarse en la Sociedad, olvidando amores propios mal entendidos, resquemores, de luchas extinguidas, no conseguiremos mejorar nuestra situación por mucho que digan ciertos elementos que con cantos de sirena quieren arrullar los oídos de los obreros del libro, con el fin de suggestionarlos para atraérselos.

Modelo de organización es la de los tipógrafos de otros países ¿por qué no ha de serlo la nuestra?

Si abandonáis la apatía e indiferencia que nos inutiliza, podríamos conseguir lo que ya otros tipógrafos españoles disfrutaban: El jornal semanal, un aumento en el actual, disminución de horas de trabajo, etc.

Si seguimos como hasta aquí o vais a implorar, y no a conquistar, vuestro mejoramiento mal que pese a ciertos curanderos e inventores de emplastos sindicales, no lograréis dignificar nuestra ennoblecedora profesión.

Por la organización, los tipógrafos y similares de Reus, Bilbao, Valencia, Tarragona etc. han conquistado mejoras importantes en el oficio.

Así que la cotidiana experiencia nos enseña el camino seguro para dar satisfacción a nuestros anhelos: Crear una fuerte y robusta organización.

Esta Sociedad no os puede prometer nada absolutamente compañeros de las artes gráficas. No siendo superior ella a

sus componentes, o sea sus asociados, es evidente que conseguirá lo que éstos sean capaces de obtener.

Si una estrecha unión nos une a todos los obreros gráficos, estamos seguros que conseguiremos mejorar visiblemente nuestra situación moral y material, sinó, huelga el que se os manifieste que seguiremos en la actual o peor situación.

Y en las mejoras a obtener no hay límite, no puede haberle, ya que a transcurrir del tiempo se ve transformarse lo que ayer era utopía en prosaica realidad.

No os presentaremos como programa halagador la obtención de tan justa mejora como la que disfrutaban la mayoría de los tipógrafos alemanes: El tener 15 días de asueto con jornal pagado todos los veranos. Ni el más modesto y necesario de conseguir el semanal. Ni tan siquiera el simple aumento de sueldo, limitación del aprendizaje, rebaja de horas y lograr de la Diputación la limitación de la fabricación de oficiales sin tasa ni medida, el perfeccionamiento de nuestra educación societaria y profesional, etc.

Estando seguros que los que en su cotidiana labor, se ponen en contacto directo con el arte y la ciencia, sabrán guiar sus pasos por el difícil sendero de su emancipación, no hemos de trazar, por tanto ningún programa previo.

Así que la Unión Tipográfica Balear os convoca compañeros de las artes del libro, para la reunión que el próximo domingo 19 del que cursa, se celebrará en el Centro Obrero (Casa del Pueblo) Sindicato 124, a las 10 de la mañana al objeto indicado de tratar de mejorar y dignificar nuestro arte.

Lo que derrocha España en curas, monjas y frailes

La nación española gasta en culto y clero

41.016.953 pesetas

Hay en España 9 archidiócesis y 54 diócesis.

El arzobispo de Toledo cobra 40.000 pesetas de sueldo, 5.000 como cardenal y 5.000 más para gastos de visita. Total, 50.000 pesetas.

Un obrero que gana tres pesetas diarias (suponiendo que no esté enfermo nunca y que cobre los días de fiesta) percibe 1.085 pesetas anuales. Con lo cual resulta que el arzobispo de Toledo, que no tiene mujer ni hijos; que no conoce ni los accidentes del trabajo ni los paros forzados, y que no realiza ningún trabajo útil para la colectividad, tiene asegurado un sueldo superior al jornal de 45 obreros cuyos esfuerzos son útiles a la sociedad, a la familia y al Estado.

Pero el arzobispo de Toledo no es solo en percibir un sueldo fabuloso. Los de Valencia y Sevilla cobran 47.500 pesetas. Los de Santiago y Granada, cuarenta y cuatro mil. Los de Burgos, Tarragona, Valladolid y Zaragoza, 41.500. Los de Madrid, Alcalá y Barcelona, 31.500. Y los demás—hasta 631—veinticuatro mil y 29.000 pesetas.

Al personal de la catedral de Toledo se le asignan 306.500 pesetas anuales, con cuya cantidad—a razón de tres pesetas diarias—podrían vivir 282 familias obreras. El de las demás archidiócesis cobra unas 20.000 pesetas, y el de las diócesis, unas 150.000.

Hay, además, colegiadas y abadías que cobran del Estado.

El Estado contribuye también, con el dinero que produce el sudor de los pobres, a los gastos de los conventos de monjas, ora pagando algunas plazas a 365 pesetas, ora asignando sueldos a los capellanes de todos los monasterios, a los sacristanes y a las monjas cantoras y organistas.

El Estado fomenta, por otra parte, la fabricación de curas concediendo 22 mil 500 pesetas a cada uno de los 54 seminaristas que existen en España, y cantidades aún mayores a los de Madrid, Ciudad Rodrigo, Solsona y Tudela. Cuesta 1.340.500 pesetas en el sostenimiento de seminaristas.

Los conventos y colegios dirigidos por frailes están también subvencionados por el Estado. En reparaciones de templos se gastan 75.000 pesetas, sin contar lo que invierte, con el mismo objeto, el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Los 41 millones que el Estado gasta en Culto y Clero que figuran en el presupuesto de Gracia y Justicia, no son las únicas cantidades que el pueblo español pagó por esos conceptos, pues en los presupuestos de otros, principalmente en los de Estado y Guerra, figuran partidas que tienen el mismo origen.

Fijémonos, sin embargo, únicamente en esos 41 millones, en lo que representa una renta anual de 41 millones de pesetas.

Si el Estado español no pagara esos 41 millones de pesetas, podría contraer un empréstito de 1.000 millones sin aumentar en un sólo céntimo los gastos de su presupuesto para pagar los intereses de ese empréstito.

En efecto; el papel del Estado produce actualmente el 4,06 por 100, de modo que el Tesoro podría emitir un empréstito al 4,07 por 100. Por un empréstito de 1.000 millones, el Estado tendría que pagar anualmente una cantidad igual a la que dedica en la actualidad al sostenimiento del clero.

Calcule el curioso lector los canales, los pantanos y los kilómetros de carreteras que se podrían construir con mil millones de pesetas. Calcule también la suma de miserias, de fatigas, de martirios, de hambre, de atraso, de incultura, de servidumbre personal y política, de enfermedades, de muertes prematuras, que representa durante varias generaciones la falta de esos poderosos medios de dominación sobre una naturaleza tan enemiga como la nuestra; la falta de una docena de canales, de un centenar de pantanos entre grandes y pequeños, la falta de quinientos caminos y carreteras, y convendrá con nosotros que ha llegado la hora de barrer de una vez a los que, ofreciéndonos un cielo más que problemático, contribuyen a convertirnos la vida en un verdadero infierno.

FRAY CANDADO

Federación de Ferroviarios Españoles

Sección Coruña-Monforte

A LOS ASOCIADOS

Compañeros: El día 2 de Abril serán presentadas a la Compañía las reclamaciones acordadas en el Congreso del Sindicato Norte, celebrado en los últimos días del pasado año en Valladolid.

Nos inclinamos a creer que la Compañía llegará a atender nuestros deseos, pudiendo satisfacer en parte las muchas necesidades del personal empleado.

Más, como puede resultar todo lo contrario, y no solo nos basta tener razón, sino que necesitamos la fuerza, en junta general celebrada el 21 del corriente mes, por unanimidad, se acordó abrir una suscripción entre todos los compañeros para en caso de que la Compañía no acceda a lo reclamado y tengamos que movilizar un día dado nuestras fuerzas, podamos atender a los gastos más perentorios de una lucha.

Si la Compañía colocándose en el terreno de la razón, accediese a nuestra demanda, el producto de la suscripción pasará a formar un fondo para la construcción de un centro ferroviario.

No dudamos que este acuerdo será acogido con entusiasmo por todos los

compañeros y cada uno se suscribirá con la cantidad que le sea posible, para llevar a las vías de hecho lo que desde hace tiempo es deseado.

Por los cobradores de servicio y de la línea serán puestas a disposición de todos los asociados las listas oficiales, debiendo figurar los donantes con el nombre y apellido o número de socio de la sección.

Toda lista que no se presente con el sello de la Sociedad no tendrá valor alguno.

¡Ferroviarios! para que sean atendidas nuestras quejas es necesario que estemos todos unidos.

¡Viva la UNION FERROVIARIA!

La Junta Directiva.

DE LA SEMANA SANTA

SUEÑO FATAL

Era el jueves de la semana pasada cuando la actitud de un alcalde inepto, o de la corporación que preside, hizo vestir de luto a la ciudad de Palma, entregándola—como cada año se hace—a estos curitas para que siguieran representando su divina comedia como postre de la Cuaresma.

No sé si fué el haber visto desfilar estas columnas de fariseos, o si es el gran odio que les profeso, que me hizo soñar de un modo fatal en la noche del indicado jueves. Y digo fatal, porque la verdad: uno que presencia un espectáculo que no es de su agrado, le mortifica; y dado a la clase que era me horripiló haciéndome insubordinar los nervios.

Siendo tan curioso y de una realidad tan parecida a la procesión, voy a relatar algo de tan absurdo sueño.

Creía ser yo un ciudadano de aquellos tiempos de horca y puñalete, digo: ciudadano no: Un ciervo de por el año 1277. En aquellos tiempos que los herejes mataron a pedradas al inquisidor dominico llamado Pedro de Cadiretta. (1) En aquellos tiempos gloriosos para la iglesia que con sus crimines no pudo oponerse a que la verdad y la razón resplandeciera como el Sol que nos ilumina por encima de los montes y a través de las nubes que muchas veces le cubren.

Pues sí; era una ciudad de calles tortuosas que por su quietud y sosiego parecían un día de fiesta o de luto general de esos días tristes que pasan como pasajeros por encima de los pueblos. Y no pudiendo salir de mi sobresalto y tristeza pedí explicación a un pobre viejo que estaba postrado de rodillas delante de una imagen callejera expuesta a la esquina de una casa carcomida por la Naturaleza. ¿Qué es lo que pasa en ese pueblo?—exclamé yo algo enérgico.—Aquel hombre alzó los ojos llorosos en actitud piadosa como si quisiera pedir una gracia, exclamando:—¿O no se ha dado cuenta del espectáculo que va a celebrarse hoy en la plaza de este pueblo? ¿no?—se acercó dos pasos, no fiándose de aquella imagen, diciéndome al oído:—Pues hoy se ha de celebrar un Auto de fe; y por cierto de los más extraordinarios que he visto en mi larga y penosa vida.—Y que es esto de un Auto de fe—exclamé yo ignorando tal cosa.—¿No lo sabe usted; no. Pues... calle... calle... si ya viene...—y el ruido de unos tremendos timbales y los aullidos que salían de la multitud del pueblo nos hizo poner silencio al diálogo que sosteníamos los dos.

(1) Apesar de sus horrendos crímenes se le reverencia como santo en Urgel.

Presenció a lo lejos una procesión idéntica a la del jueves santo, que con sus cantos e insensatos himnos, daban más triste esplendor al acto. Pasaron los timbales con sus notas fúnebres, siguiéndoles sus correspondientes miembros del *santo oficio*; detrás de ellos siguen un gran número de *maniqués* o sea de imágenes llevadas a lo alto por otros tantos esbirros vestidos igualmente que los marmarrachos que iban a la indicada procesión. Pasan las parroquias con sus cruces e imágenes, y por fin se descubre el fin de la comitiva por un gran número de esqueletos automáticos que siguen la comitiva ayudados por sus designados a *bien morir*, por un número de hombres y mujeres que vestidos con *sambenito*, de aquella túnica cerrada que Santo Domingo hizo usar a los herejes a los pocos años de la inquisición.

A la señal convenida la comitiva se paró delante de una gran cantidad de haces de leña primeramente preparados para la quema de aquellos seres atormentados y martirizados anteriormente: los verdugos empezaron sus tareas atando sus víctimas a los postes preparados. Nubes de humo empezaron a cubrir aquellos desgraciados; los montones de leña comenzaron a ondular por los cuerpos de las víctimas, igual que si cuidadosamente acariciasen sus miembros. «Traed más haces y atizad aprisa»—decía uno vestido de caperuza, se oían lamentaciones y muchos alaridos despedidos por aquellos cadáveres en miniatura que como mujerzuelas lloraban amargamente.

¡Y la imagen de Cristo presenciando tan horribles espectáculos!

Por fin me desperté... en un momento de terror y espanto. Una gritería horrosa turbaba mi entendimiento sobresaliendo una voz más ronca que decía: «Alabado sea Dios». Y cuando con claridad pude cerciorarme de lo que me pasaba, ví que el que gritaba más que los otros era el sereno que señalaba las horas de la noche. Lleno de indignación me levanté exclamando:—¿Qué poco han cambiado aquí las cosas! ¿Cuándo desaparecerá tanta farsa?

B. GALMÉS SIMONET

¡POBRE MUJER!.....

Acabo de leer en un periódico de la localidad que en Inca, la benemérita ha detenido a una mujer que sustrajo un cordero. Dicha mujer con treinta empanadas que le fueron ocupadas y tres pesetas, producto de la venta de la piel, ha sido puesta a disposición del Juzgado. ¡Pobre mujer! Yo no quiero ensalzar el acto, pero esta mujer, merece ser compadecida.

Hemos pasado ya los días de Pascua, en que la Sociedad ha puesto por uso, el comer empanadas; pero no todas las familias pueden seguir los mismos derroteros. Hay, que ni siquiera pueden dar la necesaria indumentaria a sus hijos y éstos, han de sufrir los rigores de la temperatura. Tal vez esta mujer se encontraba en uno de estos casos; tal vez no tenía con que satisfacer las necesidades de su estómago y el de los suyos y por esto, sustrajo un cordero, y de él, hizo empanadas. Seguramente debió pensar que un cordero menos, no sería notada su desaparición de donde tal vez, había muchos. Esta mujer debió creer que la Sociedad, no le pediría cuenta de su acto ¡pobre mujer!

La Iglesia enseña a no *hurtar*, pero también enseña a *dar al que no tiene* y esta mujer cansada ya de pedir lo que para ella, podría ser su salvación y la de los suyos, resolvió tomar lo que no que-

rían darle. Robó un cordero, igual como hubiera podido robar un pan o un pavo, si hubiese sido por las fiestas de Navidad. ¿Es culpable esta mujer? pronto sabremos el fallo del Juzgado. La sociedad es muy injusta con sus semejantes; es una gran desgracia, nacer pobres, para trabajar toda su vida, sin poderse darse la satisfacción de ver su mesa llena de manjares que otros disfrutaban y muchos prefieren tirarlos que no darlos a estos pobres, que bastante necesidad tienen de ellos.

¡Pobre mujer! que ha robado un cordero y ha hecho treinta empanadas. ¿Quién sabe las humillaciones que habrás tenido que sufrir, antes de tomar esta resolución! ¿quién sabe las veces que tus ojos se fijaron, con envidia, en lo mucho que otros tenían y en lo poco que tu poseías! Seguramente pensaste en que habías nacido tan poco. Quevedo, en cierta ocasión lo dijo ¿por qué habrás nacido menos?... Tus hijos, (si los tienes) debían pedirte lo que no podías darles, ni aún sacrificándote y en vista de lo poco humanitarias que son las personas, resolviste tomar lo que no podías llegar a tener nunca y de este forma, sustrajiste un cordero.

Tal vez pensaste como yo y otros muchos y dijiste: Tantos hay que nos roban a sabiendas, valiéndose de todos los medios imaginarios, ora con impuestos, ora con otros nuevos impuestos que sirven para quitarnos el poco jornal que ganamos y no son castigados y yo por un cordero, he de serlo? Tal vez pensaste como muchos y dijiste: ¡No roban a nuestros hijos para llevárselos a la guerra, para no volver jamás y en cambio quedan sin castigo y yo por un cordero he de ser castigada? Mal pensaste, si pensaste de esta manera, por que es sabido que no se puede hacer lo que hacen, sino lo que te mandan. Estamos en unos tiempos de mucha injusticia. ¿Hasta cuando veremos estas injusticias? ¿cuándo encontraremos que la solidaridad y el amor, reinen en todos los corazones? Te compadezco, ¡pobre mujer! ¡Cuán injustos son los hombres! ¿porqué habremos nacido tan poco?

J. RIERA ALBERTÍ

Palma, Abril 1914.

Aviso importante

Se suplica a los correspondientes y suscriptores de este semanario, se pongan al corriente de sus atrasos. dentro el más breve plazo posible a fin de no entorpecer la marcha administrativa.

LA MUTUALIDAD OBRERA

Entre los varios aspectos que la base múltiple y la cooperación tienen, uno de los que más debe preocupar a la clase trabajadora es la asistencia médico-farmacéutica y el servicio de enterramiento.

El completo abandono en que los Gobiernos tienen esta obligación de carácter social y el deficiente servicio que sobre este particular tienen establecido las Diputaciones y los Ayuntamientos, ha obligado, y seguirá obligando, a los trabajadores a elegir entre ser víctimas de las Sociedades mal llamadas «benéficas» o fundar ellos mismos cooperativas o mutualidades que vengán a satisfacer estas necesidades con el menor esfuerzo posible, pues que, aisladamente, es casi imposible soportar los grandes sacrificios económicos que exigen estas atenciones.

Los trabajadores madrileños vimos esto con claridad, y por ello nos decidimos a fundar una Cooperativa Médico-farma-

cética y de enterramiento, que fuera administrada y dirigida por nosotros, con la condición expresa de que todos sus ingresos se dedicaran exclusivamente para el mejoramiento de los servicios establecidos y el desarrollo de la misma.

El día 1.º de Septiembre de 1904 comenzó su vida oficial La Mutualidad Obrera, con 1.300 socios, entre familiares e individuales.

El servicio que inmediatamente instaló fué el siguiente: cuatro médicos de Medicina general, un tocólogo, un comadrón, una comadrona, un practicante de medicina y cirugía, un Consultorio con un conserje, una Farmacia con un farmacéutico, dos auxiliares de farmacia y un mozo. En las oficinas, dos oficiales y, además, dos cobradores.

Como no se tenía fondo alguno y no se contaba con más ingresos que los que resultasen las cuotas, y los gastos eran muy superiores a los ingresos, hubo necesidad de recurrir a la solidaridad de las Sociedades de resistencia, y en honor a todas ellas, es justo consignar aquí que las que podían, respondieron admirablemente, pues se dieron cuenta de la importancia de la empresa.

Después, hasta el 1910, tuvo una vida bastante precaria, cosa natural en toda organización incipiente, y especialmente en las de este carácter, que por su complejidad exige mayores cuidados y atenciones y tiene que luchar con un sin fin de «intereses creados». Pero no han sido estériles los sacrificios hechos, pues hoy la clase trabajadora madrileña puede presentar a los obreros de toda España la Sociedad más importante de este carácter.

Actualmente figuran en la Mutualidad Obrera 9.840 familias, es decir, disfrutan de los servicios que ha establecido más de 40.000 individuos. Tiene veintiséis médicos de medicina general, dos cirujanos, tres tocólogos, cuatro practicantes de medicina y cirugía, dos comadrones, doce comadronas, seis farmacias (una fuera del término municipal de Madrid) y un Laboratorio; en estas dependencias prestan servicios seis farmacéuticos, veintidos auxiliares de farmacia y doce mozos. Tiene siete Consultorios (dos fuera del término municipal de Madrid),

cinco conserjes y cinco auxiliares. En las oficinas hay tres oficiales y un auxiliar, seis cobradores y un gerente; es decir que el personal técnico y administrativo, en total suman ciento diez individuos. Todo este personal ingresa por concurso de méritos, con arreglo a las bases aprobadas por la junta general de mutualistas.

También posee una clínica operatoria, con su sala de operaciones e instrumental necesario para hacer toda clase de operaciones y camas en habitaciones separadas, donde asisten a los operados las personas de la familia que los interesados creen conveniente, sin temor a presiones de ninguna clase que puedan violentar su conciencia.

Para que se tenga una idea de la importancia de La Mutualidad Obrera en cuanto a su movimiento y a los servicios que presta, es suficiente dar los datos correspondientes al mes de Noviembre último:

En el mes de noviembre hubo resumen de cuentas; que dió el siguiente resultado: ingresos, 64.075'10 pesetas; gastos, pesetas 39.194'81, quedando para el mes de Diciembre un fondo de 24.880'29 pesetas.

En medicamentos se ha gastado en dicho mes 14.865'62 pesetas; en material de curas y operaciones, 1.186'80 pesetas, por defunciones, 2.806'64; en alquileres, 1.647'27; en contribuciones, 1.948'84 y en haberes del personal, 14.502'37.

Los servicios prestados en el mismo mes son los siguientes; consultas de enfermedades de la vista, 100; de cirugía, 1.410; de la matriz, 274, y de otras enfermedades no clasificadas, 5.907.

Los avisos para la asistencia a domicilio han sido 1.240; los partos asistidos 127; las defunciones, 43, y las recetas despachadas a los socios entre todas las farmacias suman 14.967.

Por lo expuesto, está demostrado que las organizaciones de esta clase pueden reportar de una manera inmediata grandes beneficios a la clase trabajadora, y que por lo tanto, todos estamos obligados, naturalmente que sin dejar de trabajar en otros sentidos, a cooperar al desarrollo y fundación de toda clase de Cooperativas de consumo y Mutualidades.

Aparte de lo expuesto. La Mutualidad

Obrera construirá una Casa de Salud para sus asociados, para lo cual, desde primero de Enero próximo, comenzará a funcionar un fondo especial con ese objeto. Se propone establecer la «Gota de leche» el socorro metálico a los enfermos y el servicio de entierro de su propiedad.

Tampoco los que prestan sus servicios a la Sociedad dejan de disfrutar de los beneficios propios de Sociedades como esta, pues el personal tiene derecho al sueldo por cierto tiempo en caso de enfermedad y a una pensión caso de quedar inútil para el trabajo.

Por último, La Mutualidad Obrera contribuye al sostenimiento y desarrollo de las Sociedades de resistencia tanto como las Sociedades mismas, pues para pertenecer a La Mutualidad Obrera es indispensable ser asociado en la Sociedad de su oficio, por lo cual resulta que garantiza hoy al movimiento obrero de Madrid un número de asociados que no bajará de 12.000, porque además de los cabezas de familias deben estar inscritos en sus respectivas Sociedades de oficio todos los que tengan más de dieciocho años. También evita en gran parte, las deserciones con ocasión de huelgas, pues aún habiendo algunos que desearían hacer traición, sus mismos compañeros no se lo permiten (se han dado bastantes casos), para no perder los derechos de asistencia para ellas y sus hijos.

Con lo dicho queda expuesto, aunque muy sucintamente, lo que la Mutualidad Obrera ha progresado y los muchos beneficios que a la clase trabajadora reporta, todo hecho con el esfuerzo exclusivo de los obreros, sin ayuda oficial ni particular alguna, sin hacer ruido, que, de haber derecho a producirlo, nunca con más justificación.

FRANCISCO L. CABALLERO
Gerente de La Mutualidad Obrera
(De Renovación.)

La huelga de marineros en Ibiza

Vimos en la prensa local la información de que los marineros de Ibiza están en huelga sostenidos por la sociedad que tienen constituida «La Marítima Terrestre Ibizense».

Si noticias directas no podremos hacer más que extraer lo que la prensa nos adelanta. Las peticiones formuladas por la Sociedad de la isla hermana son:

«Los patrones o capitanes de buques que tengan que emprender viaje flete tendrán la obligación de antes de empezar la carga participar a la tripulación, como igualmente se le participará los precios de compra y venta de las mercancías cuando el viaje se efectúe a cuenta de la tripulación, o lo que es lo mismo «a la parte».

Toda la tripulación incluso el patrón mientras el buque esté cargando o descargando deberá comer a bordo, como igualmente cuando por cualquier concepto hayan de efectuarse trabajos en el buque. Los gastos de la comida tendrán que pagarse del fondo común como si se estuviera en alta mar.

El cocinero tendrá la obligación de llevar en una libreta apuntados todos los gastos que se ocasionen durante el viaje para después participarlo a la demás tripulación.

Las compras de víveres tendrán que ser efectuadas por el patrón y el cocinero.

Toda clase de trabajos que hayan de efectuarse a bordo del buque a excepción de carga o descarga deberán ser retribuidos con un jornal de tres pesetas cada día y el doble cuando dichos trabajos hayan de efectuarse en domingo o día festivo. Si por cualquier circunstancia se tuviera que trabajar de noche, percibirán los marineros setenta y cinco céntimos por hora; y el doble si fuera domingo o día festivo.

Los muchachos deberán ganar para lo que se refiere al artículo anterior, el jornal que les corresponda a proporción de la parte que se les designa en los viajes.

Cuando después de la llegada del buque hubieran transcurrido ocho días y el buque no estuviera descargado, percibirá la tripulación el mismo jornal que el señalado en el capítulo anterior, siempre que el viaje se hubiese efectuado a flete.

Si después de transcurridos quince días del de la llegada el buque no estuviera descargado se pagarán las estadías correspondientes.

Todos los gastos que se efectúen en el barco, como patentes, grasas, pinturas, velas, cabos, aceites, accesorios y demás que sirvan para la conservación o arreglo del buque o de sus aparejos, serán de cuenta de los dueños del buque.

Los barcos que se dedican o vayan a efectuar viajes por fuera de esta isla, deberán rendir cuentas cada viaje.

A los buques que no se hallen en la actualidad en Ibiza se participará esta demanda a sus dueños el día de su llegada y se les designará día para que la contesten.

Según consigna esta misma prensa, el conflicto tiende a resolverse estando citados obreros y patronos ante la autoridad local al objeto de solucionar el conflicto.

Nosotros deseamos a nuestros compañeros de Ibiza un completo triunfo en sus aspiraciones.

Movimiento Social

BARCELONA.—Hay fundadas esperanzas de que en breve se solucionará la huelga de carreteros.

—En la cuenca del Ter se cree que el lunes se abrirán las fábricas.

—Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de carpinteros.

Imp. «La Colectiva», — Sindicato, 124

El Obrero Balear, se vende: En el kiosco de la plaza de Cort
y en el Café del Centro Obrero, Sindicato, 124

EL SOCIALISTA

Organo del Partido Obrero

Redacción y Administración: FUENTES, 4

SUSCRIPCIÓN.—Madrid: un trimestre, 1 peseta.
—Provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: 10 id.

Número suelto, cinco céntimos

PAPEL DE FUMAR
Primero de mayo. Calidad superior
Fabricado por la Cooperativa

REPRESENTANTE: MIGUEL LLODRA
::: Obrera de Bañeras :::

Los socialistas y proletarios deben usar siempre el papel de PRIMERO DE MAYO. Caja con 144 libritos, 5,25. Libre de todo gasto. Pedidos al representante, Sindicato, 124.—Palma.

IMPRENTA

La Colectiva

En esta casa se confeccionan toda clase de impresos á una y varias tintas.

Periódicos y Revistas • Carteles y Programas

Para los encargos dirigirse en la Federación de Sociedades Obreras: Sindicato, 124 ent.º—PALMA.

NOTA.—En este establecimiento también se admiten toda clase de encuadernaciones y sellos de caucho.

OTRA.—Se admiten suscripciones para el periódico «El Socialista y de la revista ilustrada «Vida Socialista»